

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>CONVENIO DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y ACUERDOS REPARATORIOS</b>					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		
<b>LOS CONVENIOS SON ACUERDOS A LOS QUE LLEGAN DOS O MAS PERSONAS PARA RESOLVER UN CONFLICTO QUE EXISTE ENTRE ELLOS, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A OTRAS INSTANCIAS Y QUE NO DERIVEN DE UN DELITO.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 119, DE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, 26 Y 27 DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO; 16 FRACCION I, REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA CIVICO PARA EL MUNICIPIO DE CHALCO				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	COMO MEDIO DE PREVENCIÓN O PARA SER UTILIZADO EN ALGUN PROCEDIMIENTO LEGAL O TRÁMITE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	JUZGADO CIVICO, TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE).	SI	UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	NO APLICA		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL CIUDADANO ACUDE A LAS OFICINAS DEL JUZGADO CIVICO 2.- SE REGISTRA EN EL LIBRO DE ATENCIÓN CIUDADANA 3.- ESPERA A QUE LLEGUE LA OTRA PARTE, UNA VEZ QUE SE ENCUENTREN AMBAS PASAN CON EL FACILITADOR PARA LLEVAR A EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACION Y CONCILIACION. 4. - SE LLEVA A CABO EL CONVENIO.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 MINUTOS				
COSTO:	LA MEDIACIÓN ES GRATUITA  EL CONVENIO O ACUERDO REPARATORIO FISICO ENTRE LAS PARTES TIENE UN COSTO DE \$113.00	FUNDAMENTO JURÍDICO ARTICULO 29 DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO  FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS			

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1- CUMPLAN CON LOS REQUISITOS 2- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DE LOS CIUDADANOS NO CONSTITUYAN DELITO 3- CUANDO NO SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
JUZGADO CIVICO, TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO				JUZGADO CIVICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		IVAN ESTRADA TAPIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.					
DOMICILIO:	CALL E:	CALLE SAGRADO CORAZÓN DE JESUS			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	VISTA BELLA			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		9:00 horas a 16:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	juez.civico@tlalmanalco.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>TENGO PROBLEMAS CON MIS FAMILIARES, ¿ME PUEDEN AYUDAR PARA LLEGAR A UN BUEN TERMINO?</b>						
RESPUESTA:	SI, PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS PARA SOLICITAR UNA INVITACIÓN A LA OTRA PARTE PARA QUE ACUDAN A MEDIAR Y CONCILIAR Y ASÍ RESOLVER SU CONFLICTO DE MANERA PACIFICA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿PUEDO SOLICITAR UNA COPIA CERTIFICADA DE UN CONVENIO QUE SE REALIZO EN FECHAS ANTERIORES?</b>						
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SEA DEL AÑO 2025						

<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿ME PUEDEN AYUDAR PARA CITAR A MI EX PAREJA Y REALIZAR UN CONVENIO SOBRE LA PENSIÓN ALIMENTICIA DE MIS HIJOS?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	NO SOMOS LA INSTNCIA PARA RESOLVER PENSIONES ALIMENTICIAS DE MENROES, SIN EMBARGO LA PODEMOS ASESORAR Y CANALIZAR A LA INSTANCIA CORESPONDIENTE
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

 <p><b>ELABORÓ:</b> GOBIERNO MUNICIPAL X 2025 - 2027 X <b>FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO</b> TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO LIC. LAURA TORRES CASTRO. FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO.</p>	 <p><b>VISTO BUENO:</b> TLALMANALCO <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b> TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO LIC. IVÁN ESTEBAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 21/05/2025</p>
--	--	--